



Media Capital

GRUPO MEDIA CAPITAL SGPS, SA

Sociedade Aberta

Sede: Rua Mário Castelhana, n.º 40, Barcarena, Oeiras

Matriculada na Conservatória do Registo Comercial de Cascais

Pessoa Colectiva n.º 502 816 481

Capital Social: 89.583.970,80 euros

INFORMAÇÃO PRIVILEGIADA

O Grupo Media Capital, SGPS, S.A. informa que recebeu, na presente data, o comunicado que se anexa.

Queluz de Baixo, 23 de dezembro de 2019

A Entidade Emitente



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con los Hechos Relevantes de fecha 15 de agosto y 21 de septiembre de 2019 con números de registro 281242 y 281924, respectivamente, la Sociedad informa que en el día de hoy el Consejo de Administración de PRISA ha acordado suscribir con Cofina SGPS, S.A. una modificación al contrato de compraventa de fecha 20 de septiembre (el “**Contrato de Compraventa**”) relativo a venta de la totalidad de la participación que PRISA tiene en su filial Vertix SGPS, S.A., que a su vez es titular del 94.69% de la entidad cotizada portuguesa Grupo Media Capital SGPS, S.A. (“**Media Capital**”).

La modificación acordada entre las partes establece el precio final de la transacción (sin posibilidad de ajustes) de 123.289.580 euros, sobre la base de un Valor de Empresa (*Enterprise Value*) de 205.000.000 euros. Esta modificación refleja el acuerdo entre las partes para dar total certeza de ejecución a la operación.

La ejecución de la operación continúa avanzando favorablemente quedando condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de las autoridades de competencia y regulatorias portuguesas (las cuales ya han manifestado su decisión preliminar de no oposición a la operación estando pendiente su decisión definitiva), a la obtención de un *waiver* de determinados acreedores financieros de PRISA, así como a la aprobación de la transacción por la Junta General de la Sociedad, cuya convocatoria se anunciará próximamente. Las partes estiman que el cumplimiento de estas condiciones tendrá lugar en el primer trimestre de 2020.

Como consecuencia de esta modificación, la Sociedad considera que esta transacción supondrá una pérdida contable estimada en las cuentas consolidadas e individuales de PRISA, adicional respecto de la reflejada en los estados financieros a 30 de septiembre de 2019, de aproximadamente 54,3 millones de euros.

Los fondos generados por la operación se destinarán a amortizar la deuda del Grupo, acelerando el plan de desapalancamiento de la Sociedad.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2019

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración